



**SÍNTESIS DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA
17 DE JUNIO DE 2021**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 33 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada de las Diputadas Sonia Mayorga López, Edna Rivera López y el Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:06 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SIGUIENTE ACTA NÚMERO 100, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2021.

| <i>Favor</i> | <i>Contra</i> | <i>Abstención</i> | <i>Total</i> | <i>Resultado</i> |
|--------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|
| <i>27</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>27</i> | <i>unanimidad</i> |

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 54 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN.

Turno a la Comisión de Desarrollo Rural

2. De Punto de Acuerdo mediante la cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidades Privadas e Instituciones de Educación Superior, para que desarrollen, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, un Programa Educativo que permita impartir la carrera de Técnico Superior Universitario en Inhaloterapia.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones unidas de Gobernación y de Educación.

3. De Punto de Acuerdo mediante la cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza respetuosos exhorto al Gobernador del Estado y al Titular de la Fiscalía General del Estado para que lleven a cabo las acciones procedentes para nombrar a la brevedad posible a la persona titular de la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género.

Promovente: GP-PRI

Turno a la Comisión de Gobernación



VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) para que realice las acciones necesarias para regularizar y dar certeza a todos y cada uno de los terrenos y predios habitados del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas; lo anterior, a fin de que se brinde seguridad jurídica a todas las personas y familias que se encuentran en esta situación.

Promovente: GP-PAN

****Por determinación del Presidente de la Mesa Directiva, se sometió a votación retirar el dictamen del Orden del Día para la discusión en próxima sesión, aprobándose por unanimidad.***

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencia que rige al sistema federal, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Coordinador Estatal en Tamaulipas de la Guardia Nacional, para que dicha corporación considere y permita el libre tránsito en vías de jurisdicción federal, a los vehículos de servicio de transporte privado de carga de menos de 4 toneladas de carga útil y hasta de 8 toneladas de carga útil, tratándose de personas morales, dando cumplimiento al artículo 40 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con la finalidad de no afectar a las ciudadanas y ciudadanos que realizan actividades con el carácter de transporte privado de carga en ese supuesto legal, quienes habitan en los límites de jurisdicción territorial del municipio de Reynosa, Tamaulipas, considerando también a los diversos tramos carreteros del Estado de Tamaulipas, que sean competencia de la Guardia Nacional.

Promovente: GP-PAN de la Sexagésima Tercera Legislatura

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las Iniciativas de Decreto mediante el cual se autoriza la desincorporación del patrimonio municipal de una fracción de un predio ubicado en Avenida Gral. Francisco Villa, entre Avenida Gral. Lauro villar y Calle Mercurio, de esta ciudad, y su enajenación a título gratuito a la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Norte de Tamaulipas, F.C. de R.L., para la construcción de un mercado de pescados y mariscos; y de Decreto mediante el cual solicita autorización el Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para otorgar en comodato a la Asociación Nacional Pro-Superación, A.C. (ANSPAC) una fracción de bien inmueble, ubicado en avenida Mante No. 105, para la construcción de la casa ANSPAC Tampico.

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tam. y Ayuntamiento de Tampico, Tam.

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.



VIII. ASUNTOS GENERALES.

- *No hubo participaciones*

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, A LAS 11:52 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria, el día 22 de junio del presente año, a partir de las 11:00 horas.